

-Regularícese Cometido Funcional a Director Liceo A-46, Rosauro Santa Ríos, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 25 JUL. 2018

DECRETO D.E.M. N° 2626-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional al Director del Liceo A-46 Rosauro Santana Ríos, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS VICUÑA RIVERA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a Director del Liceo A-46 Rosauro Santana Ríos, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS VICUÑA RIVERA**, el cometido funcional, para Reunión de Red de Enseñanza Media, el día 06 de Abril de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



RODOLFO CHAPARRO MILLAR
JEFE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo